

CIOS DE SUSCRICION
 Santander. un mes. . . Prs 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extrajero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER—Miércoles 7 de Marzo de 1883.

NUM. 2465

Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Muy señor mío: Con el fin de que el crédito que gozo no sufra menoscabo por el embargo efectuado en el establecimiento titulado *El Tolson*, calle de San Francisco, núm. 23, es mi deseo hacer público que dicho embargo procede de actos privados de mi consocio, que en nada se relacionan con mis compromisos mercantiles.

Agradezco á usted la insercion de las anteriores líneas en su periódico, y se ofrece de usted afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Arsenio Barquin.

ELECCIONES MUNICIPALES

Por fin ya se ha presentado en el Congreso, por el señor Maisonnave, la proposicion que la prensa había anunciado, pidiendo que la renovacion de los ayuntamientos sea total y que puedan tomar parte en la eleccion de concejales todos los electores comprendidos en el último censo que se ha formado para las elecciones de diputados provinciales.

Hé aquí los términos en que está redactada la citada proposicion:

«Artículo 1.º La renovacion parcial de los ayuntamientos, que con arreglo á los artículos 44 y 45 de la ley de 2 de Octubre de 1877, deberá verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, será total en el presente año.

Art. 2.º Serán electores, y tendrán derecho á votar los concejales en la próxima eleccion, todos los comprendidos en el censo últimamente formado para la eleccion de diputados provinciales.»

No puede ser más justa ni más lógica la petición que se hace al Congreso.

Justa, por el legítimo derecho que debe reconocerse á todo español para tomar parte en la administracion de sus respectivos intereses; y esta participacion solo puede tenerla por medio del sufragio, por medio de la libertad para nombrar representantes en todas las agrupaciones jurídicas encargadas de la gestion política, económica y administrativa de los intereses generales de la nacion.

Lógica, porque habiendo reconocido el actual gobierno y aprobado las actuales Cortes la última ley electoral para la renovacion de las diputaciones provinciales, era racional suponer que el mismo procedimiento habría de seguirse para la renovacion de los ayuntamientos, pues sería además un verdadero anacronismo que estas corporaciones solo renovasen la mitad de sus individuos, y las provinciales el total; cuando unas y otras, por la afinidad que tienen las funciones económico-administrativas que ejercen, deben elegirse con unas mismas leyes, con unos mismos derechos electorales, hasta renovarse en la misma forma y manera.

Pues bien, á pesar de lo justo y de lo lógico que sería el que las Cortes aprobasen la mencionada proposicion, nosotros no lo esperamos, fundándonos para opinar así, en que el gobierno se

ha convencido por las últimas elecciones de diputados provinciales que el país está cansado de conservadores de *todos matices* y de gobiernos que necesitan, para poder vivir, el exigirle contribuciones, impuestos y gabelas de todas clases, sin reflexionar que se condenan á la mayor miseria.

Así como tambien lo está de que la mayoría del país es partidario de las doctrinas republicanas, y por tanto, que toda eleccion de concejales por medio del sufragio habría de proporcionar un verdadero triunfo á los candidatos republicanos, y esto es en el fondo lo que al gobierno no le agrada y la razon que ha tenido para retirar del Congreso el proyecto de ley municipal que había presentado el Sr. Gonzalez.

Y ante este convencimiento no quiere que los ayuntamientos se renueven totalmente, como lo ha hecho con las diputaciones provinciales, ni mucho menos que para la eleccion de concejales se ponga en vigor la última ley electoral.

Por supuesto que los medios que emplea el ministerio para conseguir un favorable resultado en las próximas elecciones de concejales son contraproducentes, pues no se puede ocultar al menos experto en política, que renovar por mitad los ayuntamientos y retrotraer el derecho electoral á la ley anterior, es una ofensa que se dirige á la mayoría del país, al negarle el voto para elegir concejales cuando le ha tenido para diputados provinciales y conservar la mitad del número de concejales no habiéndolo hecho con el de diputados, lo cual prueba que estos no eran de su confianza.

Y es tanto más contraproducente el no renovar todos los concejales de los actuales ayuntamientos, porque la administracion de estos en los dos ejercicios que llevan no ha podido satisfacer á sus comitentes, no porque ellos no hayan puesto de su parte cuanto les ha sido posible, sino porque las leyes, con especialidad las que se relacionan con la Hacienda, imposibilitan á todo ayuntamiento para poder dar impulso á los intereses comunales que les están encomendados, y contribuir al Tesoro con las exorbitantes cuotas que se les exigen por todos conceptos.

De aquí, pues, que renovado el total de concejales, teniendo participacion en esta renovacion todos los partidos, como la tendrían si con sujecion á la última ley electoral se hicieran las elecciones, los ayuntamientos recobrarían cierto prestigio, de que hoy carecen, máxime cuando partidos retraídos en las elecciones anteriores de concejales, no se retraerían en las próximas si se hicieran, cual deseamos, de conformidad con la referida proposicion.

Sin embargo de lo expuesto, esperemos al resultado que tenga la proposicion; pero volvemos á insistir que no tenemos confianza alguna en que sea aprobada, porque el gobierno teme sufrir una gran derrota en las próximas elecciones de concejales, y esto le haría muy poca gracia, porque podría causarle trastornos económicos que le pondrían en grave aprieto.

Ecos políticos

En una carta que de Jerez remiten á un periódico de Madrid, se dice que ha desaparecido de aquella capital un jóven que tenía órden del *Tribunal Popular* para matar á su padre, porque este hablaba mal de *La Mano Negra*.

Tanto van exagerando algunos corresponsales sus noticias, con el fin de causar sensacion en el ánimo de sus lectores, que no es extraño que la opinion pública con su buen sentido, suspenda su juicio acerca de esa tenebrosa sociedad, hasta que los tribunales de justicia pronuncien su veredicto en vista de los resultados que arrojen las sumarias.

Otro corresponsal se ha descolgado diciendo que *La Mano Negra* tuvo su origen en Sevilla á principios de este siglo, jurando sus afiliados sobre una mano humana carbonizada.

Posible es que en aquellos tiempos en que las gentes creian en duendes y brujas así como en las apariciones de las almas en pena y otras ridiculeces semejantes, se diera entero crédito á todas las invenciones terroríficas que circulaban, pero ya en la época que alcanzamos es muy difícil hacer tragar al público cierta clase de bolas.

Los tribunales pondrán en claro los hechos y entonces se verá lo que hay de realidad y lo que hay de novela en las noticias que circulan.

La Fé ha recibido de un pueblo de Cataluña un sabroso artículo titulado *Resabios*, contra *El Siglo Futuro*.

Pero *La Fé* dice que no lo publica mientras el órgano de Nocedal no la dirija alguna nueva agresion.

Y añade:

«Aunque *El Siglo Futuro* no ceja en su triste empeño de insultarnos, de algun tiempo á esta parte sus insultos son menos frecuentes y violentos que antes; son casi suaves comparados con los que nos regaló durante el año largo de nuestro obstinado silencio.»

Ya lo sabe *El Siglo Futuro*. ¡Cuidadito como trata á *La Fé*, que tiene un artículo para soltárselo en cuanto se salga del barril!

A esto ha venido á parar toda la valentía del periódico de los Nocedales. ¡A que *La Fé* le perdona la vida generosamente!

Si tienes el corazon,

Zayas, como la arrogancia...

Nos han venido á la memoria involuntariamente los anteriores versos, con una ligerísima modificacion, (*Zayas por Zaide*) al leer la noticia de que eran esperados en Madrid el capitán general de Cataluña y el gobernador de Granada.

Suponemos que nada tendrá que ver la ida á Madrid de esos señores, con cierto incidente parlamentario.

Porque lo que es para ese viaje ya no necesitan botiquin!

Anuncia en los periódicos el ministro de Gracia y Justicia que recibirá todos los dias á los señores arzobispos y obispos.

Concluirá el señor Giron

por pedir la absolucion

de su *satánico yerro*.

¡Posible es que al santo entierro vaya de porta-pondon!

Otro lío.

Segun asegura *El Imparcial*, se está formando causa al intendente militar del distrito de Castilla la Nueva.

¿Por qué?

Por una comunicacion violenta é irrespetuosa que pasó dicho funcionario al director general del cuerpo de Administracion militar.

Hay mucha armonía y mucha concordia en el seno de la situacion.

Si cada dia surge un conflicto personal entre los altos funcionarios, no es por desacuerdo ni por antipatías personales.

Es para que no se haga la vida tan monótona!

Dice *El Navarro*, de Pamplona:

«Ayer circuló el rumor de que en breve será conducido á esta ciudad un personaje de elevada jerarquía, y que al efecto, se está preparando un pabellon en uno de los cuarteles militares de esta plaza.»

¿Personaje de elevada jerarquía?

¿Y que va á ser conducido á un cuartel de Pamplona?

Hagamos la pregunta que hoy está en los labios de todos ante esa clase de noticias:

¿De qué color tiene las manos?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, procedente de Montevideo, sin novedad.

Londres 5.—El *Times* dice que la conferencia sobre la cuestion del Danubio se reunirá el miércoles próximo y que Inglaterra presentará una proposicion que será aceptada por Rusia.

Añade que así la conferencia podrá poner término á sus tareas.

El mismo periódico publica hoy un artículo en el cual, hablando de la cuestion de Egipto, dice que Inglaterra no debe inquietarse en manera alguna de la oposicion que encuentra en el continente europeo y que debe completar las reformas iniciadas á orillas del Nilo.

De otra suerte, añade, la Gran Bretaña no conseguiría más que atraerse el menosprecio de Europa.

El *Daily News* dice que la agitacion cunde en la Arabia y que son de temer graves trastornos en aquel país.

Añade que el ex-cherif de la Meca, que era uno de los principales instigadores de la rebelion, ha sido preso por las autoridades otomanas.

Con referencia á noticias de Constantinopla asegura que Edhen-Bajá será elegido gran visir.

Paris 5.—Los grupos de la izquierda de la

129

taba adquirir la certeza de su dolor.

La carta tenía el sello del ministerio de Marina, y le ocurrió naturalmente la idea de dirigirse á dicho ministerio para obtener las noticias que deseaba.

Recomendó su abuela á los cuidados de la señorita Aspasia, se echó un velo sobre su sombrero, tomó la carta fatal, la puso bajo su cubierta, bajó, entró en un coche de alquiler, y se hizo conducir al ministerio de Marina.

Al llegar á la puerta enseñó su carta al conserje, y se informó de qué oficina procedía aquella acta: y el conserje le contestó que de la secretaria.

Cecilia subió á dicha oficina, y preguntó por el empleado que había escrito aquella carta.

No había venido todavía, y aguardó.

Llegó al fin, y ¡cosa extraña! desde que Cecilia había vuelto en sí, no había derramado ni una lágrima.

El empleado le dijo que aquella acta había llegado de Plimouth, en donde había fondeado el *Anna Bell* á su regreso de la Guadalupe, y que únicamente venia acompañada de la siguiente noticia:

128

bia acabado. Enrique había muerto, los diamantes estaban vendidos, los recursos de la desgraciada familia agotados, y no le quedaba nada, absolutamente nada, especialmente á los ojos de la marquesa, porque esta ignoraba que hacia tres ó cuatro meses todos vivían únicamente con el trabajo de Cecilia. Solo la señorita Aspasia lo había echado de ver, porque por dos ó tres veces había manifestado á la marquesa el deseo de retirarse al campo, alegando el pretexto de que su quebrantada salud necesitaba mucho descanso.

El dolor de la marquesa fué, pues, mayor de lo que Cecilia había previsto, porque Cecilia no podía leer en el fondo del corazon de su abuela las verdaderas causas de aquel dolor.

Aquello fué un bien para la pobre niña, porque por un momento, al ver vacilar á su abuela, cobró fuerzas para sostenerla. La marquesa había bajado de su cuarto con un peñador: volviéronla á conducir á su alcoba, y se acostó.

Entre tanto Cecilia no podía contentarse con aquel frio anuncio de la muerte de su amante, y quiso obtener algunos pormenores y saber cómo había llegado aquella carta. En una palabra, la pobre niña, como todo desgraciado herido por algun golpe inesperado, dudaba todavía y necesi-

125

inscrito con el núm. 9 en el registro de pasajeros, acababa de fallecer.

»Me trasporté, acompañado del citado y de Mr. Williams-Smith, estudiante de medicina, al cuarto núm. 9, donde hallamos un cadáver, que reconocimos perfectamente ser el del vizconde Enrique de Sennones.

»El testigo Samuel nos declaró entonces que á las tres menos cinco minutos había espirado en sus brazos el vizconde Carlos Enrique de Sennones; que para asegurarse de que había cesado completamente de existir, le puso un espejo delante de la boca; pero que viendo que el espejo permanecía sin empañarse, y que por consiguiente se había extinguido la respiracion, no había dudado que estuviese muerto, y había ido á darme parte de ese accidente.

»Examinado el cadáver, Mr. Williams-Smith estudiante de medicina, pasajero á bordo, y que había prestado auxilios al enfermo, dijo:

»Declaro por mi alma y mi conciencia que el vizconde Carlos Enrique de Sennones ha muerto de la fiebre amarilla, cuyo germen había traído sin duda consigo al salir de Guadalupe; que hace tres dias se declararon los primeros síntomas, y que la enfermedad hizo tan rápidos progresos,

Cámara que, no habiendo tenido bastante representación en el gabinete, han recibido la compensación con plazas de sub-secretarios, tienen ahora la pretensión de que estos asistan á las deliberaciones del Consejo de ministros.

El ministerio rechaza esta pretension, pero es de temer que esto produzca disgustos y por lo tanto pérdida de votos en la mayoría.

Carta de Madrid.

5 de Marzo de 1883.

Mi estimado compañero: Ayer fué dia de primeras materias y hoy promete serlo de *Mano Negra*, sin otro resultado que el optimismo del gobierno que, hasta ahora, no parece inquietarse con las manifestaciones del nihilismo andaluz. Los últimos partes llegados de Jerez comunican que anoche fueron taladas cien cepas de viña cerca de Espartina, y que algunos propietarios han tenido que dar participacion á los trabajadores en el producto de sus tierras, como el único modo de conseguir la seguridad de sus propiedades; las cárceles están llenas de presos, los anónimos amenazadores no cesan y el terror de los vecinos de los pueblos rurales es mayor cada vez. Ante esta situacion que se agrava por momentos, muchos diputados decian hoy que era necesario que el gobierno tomase medidas extraordinarias; pero el señor Sagasta, que sueña con los conservadores, afirma que con los tribunales sabrá, no solo atajar el mal, sino devolver la confianza á las clases conservadoras de Andalucía.

Por nuestra parte celebraríamos que así fuese y que bastara el procedimiento ordinario para extirpar la plaga colectivista; eso nadie mejor que el gobierno puede saberlo, así como que al castigo debe seguir inmediatamente el remedio que inutilice y haga innecesaria con sus beneficios la propaganda de ciertas doctrinas. El remedio á que hacemos alusion no puede ser impuesto, bien se nos alcanza; pero puede ser la obra de las clases ricas, que estableciendo una inteligencia feliz con las clases trabajadoras, desarmen de ese modo la protesta anarquista nacida al calor de muchas necesidades no remediadas y de la precaria suerte del bracero andaluz.

La cuestion de las primeras materias fué ayer, como digo á usted antes, la preocupacion de los políticos del salon de conferencias. Presididos por el señor Fábí se reunieron hasta cincuenta diputados, autores, casi todos ellos, de las enmiendas é interesados en las mismas, y despues de una discusion de más de dos horas sobre una afirmacion del señor Moret, se acordó pedir á la comision, como base de un arreglo, la eliminacion de las disposiciones referentes á lanas, aceites, carbones, productos químicos y pipería, y segundo, que en caso de no aceptar este arreglo la comision, se voten todas las enmiendas empezando por la del señor Lausiat.

Fundadas esperanzas abrigaban ciertos diputados batalladores de que con los acuerdos citados la comision presidida por el señor Martos se iba á ver en un gran aprieto; pero no fué así, ni mucho menos. Esta acababa de hacer determinadas concesiones, y el efecto buscado por el elocuente orador demócrata no se hizo esperar mucho tiempo. Los autores de enmiendas, tan pronto como veian favorecidos sus intereses, procuraban no hacer causa comun con los que, por razon distinta, adoptaban una actitud intransigente; de modo que bien pronto estalló la disidencia, y mientras el señor Villaverde no queria oír razo-

nes, el señor Isasa declaraba que no le parecia difícil llegar á un acuerdo. Resultando que la comision que muchos consideraban derrotada momentos antes, ganó una batalla poniendo en práctica el maquiavélico aforismo «divide y vencerás».

El señor duque de la Torre se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad, siendo posible que hoy ó mañana se reuna bajo su presidencia el comité directivo de la izquierda, con objeto de tratar de puntos de organizacion y para resolver acerca de la actitud que definitivamente ha de tomar el partido con respecto á la política del gobierno. Desde hace algunos dias parece que las relaciones del señor Martos con el duque son muy cordiales; así es que esta tarde se decia en algunos círculos que la proposicion del señor Montero Rios no dará que hacer, por ahora, á los ministeriales.

De la proposicion del señor Navarro Rodrigo acerca de la inmoralidad de los empleados, repetiré á usted lo que decia anoche *La Correspondencia*, á saber: que es muy patriótica. ¡Lástima que piropeando el pensamiento del jefe navarrista no se logre verlo llevado á la práctica! Esta tarde decia un diputado en el salon de conferencias:—Desengañense ustedes: la proposicion de Navarro Rodrigo será enterrada con los honores de capitan general muerto en campaña. No hay un solo político en España, incluso Navarro, que se atreva á poner la mano sobre el libro de las recomendaciones. Y ¡guay del que la ponga!

Si el señor Posada Herrera no dispone otra cosa, es posible que esta misma tarde empiece la discusion sobre el proyecto de ley de indemnizaciones por los sucesos de Saida; sin embargo, todo se olvida ante las incidencias que se espera surjan en la cuestion de las primeras materias, verdadero caballo de batalla para algunos representantes que creen lesionados los intereses de sus respectivas provincias.

En el Senado bastante animacion con motivo del nombramiento de treinta comisiones de las cuales diez y ocho deben dar dictámen sobre proyectos de ley relativos á carreteras.

Y hé ahí lo que puede comunicar á usted por hoy su afectísimo.—*El Corresponsal*.

Centros y Academias

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Entre los círculos de instruccion que merecen más encomio por su actividad y buen deseo en pró de la ilustracion, debe contarse seguramente el casino militar, que en el corto tiempo que lleva de existencia ha elevado la ciencia de la guerra á envidiable altura.

No solo dicho centro celebra asíduas conferencias y veladas semanales, sino que para difundir entre las clases militares los conocimientos modernos, tiene acordado la junta directiva imprimir en pequeños tomos las disertaciones y composiciones leídas en las dichas veladas y conferencias. Digna de loa es tal resolucion y no dudamos que ha de agradecerla el ejército en cuyo favor se ha tomado tan acertada medida.

Una agradable sorpresa nos ha proporcionado en el Ateneo el señor don Gumersindo Vicuña en la noche del sábado último, en el desarrollo práctico del tema «Vision de los sonidos». Sabido es que la ciencia ha demostrado, por medio de la teoría de las ondas sonoras, la manera que tiene de comunicarse el sonido desde el punto de

que parte hasta aquel en que se desvanece, y la agitacion que se produce en las moléculas del aire cuando este es cortado, digámoslo así, por la voz humana ó por cualquiera otro agente de emision, como los instrumentos músicos ó cualesquiera otros que ocasionen lo que en lenguaje vulgar se denomina ruido.

Hacer partícipes á los ojos de la sensacion que en los oidos causa el sonido, fué lo que se propuso el señor Vicuña, y lo consiguió con feliz éxito en su conferencia, no obstante no ser las condiciones del local en que se verificaban las pruebas las más apropiadas para que estas tuvieran el lucimiento que fuera de desear en un asunto que, á primera vista, parece un contrasentido, como es ver el sonido ó escuchar la luz, otro experimento que con éxito completo se ha efectuado por medio de aparatos de la invencion del célebre Edison, y que tal vez funcionen en conferencias sucesivas.

Hoy que las adulteraciones en los artículos de consumo son tan frecuentes y perjudiciales á la salud, son de importancia suma las conferencias que en el Fomento de las artes da el señor don Fausto Garagarza sobre «La importancia de los laboratorios químicos municipales.»

En la última, que tuvo lugar el dia 3 del actual presentó diversos ejemplares de la *trichina* mala-gueña.

Madrid 6 de Marzo de 1883.—T.

Noticias

Peticion justa

Ayer á las doce y media se presentaron al delegado de Hacienda varios individuos (en comision) del gremio de comisionistas y agentes de aduana, y de cuya entrevista resultó, segun tenemos entendido, que referidos comisionistas y agentes elevarán una exposicion al ministerio de Hacienda manifestando, que en virtud de ser esta aduana de primera clase, la tesorería de la misma debe clasificarse del mismo modo, esto es, de primera en vez de tercera como viene siéndolo hasta la fecha, y de este modo se evitarian seguramente los perjuicios grandísimos que se irrogan al comercio en esta capital por el escasisimo número de empleados que existe en la caja para las muchísimas operaciones que diariamente se hacen en la misma, y por lo que se pierden algunas horas que se evitarian elevando la tesorería á primera clase, puesto que á la vez se dotaria del personal necesario.

Sabemos que los comisionistas y agentes de aduanas salieron altamente satisfechos de la amabilidad con que fueron recibidos por el señor delegado de Hacienda.

El señor director de la seccion de telegrafos de esta capital ha sido destinado á prestar sus servicios á la de Salamanca, quedando encargado interinamente el sub-director primero don Pedro Díaz de Rivera.

Dice *El Diario de Santander*:

«Segun nuestras noticias, en el distrito de Consolacion se trabaja activamente por sacar triunfante en las próximas elecciones municipales la candidatura de nuestro compañero en la prensa, el redactor de LA VOZ MONTAÑESA, don Manuel Iribarren.»

No nos ha sorprendido la noticia de nuestro colega teniendo, como tenemos, muy presente la *fidedigna* que hace pocos dias publicamos, refe-

rente á la de nuestro compañero y redactor de *El Diario*, señor García del Moral; pero no podemos menos de felicitarle por la gracia que nos proporciona el colega, para dar las gracias á los que trabajan activamente por nuestro compañero Iribarren, que no aceptará jamás tan importante cargo sin consentimiento del partido autónomo pactista, á que pertenece.

Por defuncion del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de peaton de la correspondencia de Comillas á San Vicente de la Barquera.

Ha tomada posesion de su cargo en esta aduana el oficial 5.º don Domingo Nuñez.

Han sido multados varios carreteros por interceptar con sus vehículos la vía pública.

Ayer fué denunciada una casa de la calle del Puente, por hallarse en mediano estado la cañería de la misma.

Un escándalo mayúsculo promovió ayer á las doce una mujer en la calle de la Blanca al ser conducida al principal por un guardia del municipio.

El guardia necesitó le auxiliase otro individuo de la misma corporacion, por tirarse al suelo la referida mujer y no poder por sí solo conducirla á la perrera.

En la sombrerería de la señora Viuda de Bonnell, Plaza Vieja, se ha recibido de las muy acreditadas fábricas de Lóndres un gran surtido de sombreros de última novedad y para todas las estaciones del año.

Un guardia municipal dió fin á un escándalo promovido ayer en Ruamenor.

¿Y cómo se arreglaría?
No tengo datos bastantes:
supongo que no sería
matando á los contrincantes!

Ha sido denunciado un pozo de aguas inmundas que existe en la calle de la Libertad.

El estado de situacion que ocupa la fuerza de la guardia civil de esta comandancia en el corriente mes, es como sigue:

Santander, Puente-Arce, Torrelavega, Los Corrales, Santa Cruz, Lantueno, Reinosa, Pozo-zal, Reocin, Polientes, Santillana, Comillas, San Vicente de la Barquera, Potes, Pesaguero, Vega de Liébana, Puente Pomar, Cabuérniga, Cabezon, Renedo, Toranzo, Villacarriedo, Luena, Vega de Pas, Astillero, La Cavada, Entrambaguas, Beranga, Liérganes, Arredondo, Ramales, Valnera, Ampuero, Laredo, Liendo y Castro-Urdiales.

De un dia á otro saldrán de Bilbao para esta poblacion los rails que se han de emplear en el tranvía de los señores Colomer y Sanchez Diaz, y segun nuestras noticias, el material que emplean dichos señores es de primera clase, pues la mayor parte estaba destinado al ferro-carril de las minas de Ortuella.

Un individuo, que, tomando el nombre de un operario de los que trabajan en Toranzo para la traida de aguas á esta poblacion, habia logrado pagar los jornales que á este se le adeudaban, fué detenido y puesto á disposicion del juez municipal de Corvera.

La guardia civil de Arredondo participa al se-

que á pesar de todos los socorros del arte, ha muerto hoy á las tres menos cinco minutos.

»En fé de lo cual, extiendo hoy la presente acta, que, despues de hecha lectura de ella, ha sido firmada por nosotros, por el médico que asistió al difunto, y por el testigo antes nombrado.

»Hecho á bordo, en el mar, en el dia, mes y año más arriba expresados.

»Firmado: Jhon Dickins, capitan; Eduardo Thomson, segundo, y Williams Smith, estudiante de medicina; en cuanto al piloto Samuel, declara no saber firmar y pone su cruz.»

Al acabar de leer Cecilia esta carta arrojó un grito, y se desmayó.

IX

Las desgracias se agolpan

Cuando Cecilia volvió en sí, la señorita Aspasia la hacia respirar sales. El grito que la pobre niña habia exhalado fué oido hasta en el cuarto de la marquesa, la cual envió á su doncella para que se informase de lo que pasaba.

Un momento despues, viendo la marquesa que la señorita Aspasia no volvía, entró ella misma.

A pesar de las pocas simpatías que existían entre aquellas dos mujeres, se arrojó Cecilia en brazos de su abuela, enseñándole la terrible acta cuya glacial lectura acababa de cortar de un golpe todas sus ilusiones, todas sus esperanzas.

Aquella acta era la aparicion de la muerte misma; de le muerte, fria, impasible, inexorable; de la muerte, despojada de todas esas precauciones de que la acompaña la bondad de Dios ó la prevision de un amigo.

Así era que Cecilia no tenia fuerzas sino para repetir continuamente esta palabra:—«¡Muerto! ¡Muerto! ¡Muerto!»

En cuanto á la marquesa, estaba aterrada, pues á un golpe de vista habia conocido todo lo que tenia de terrible aquella catástrofe para ella y su nieta.

Todas sus esperanzas de descanso, de bienestar y de brillo descansaban en Enrique de Sennones. La carta que habia escrito ocho dias antes de salir de Guadalupe, y en la que daba á Cecilia cuenta de su pequeña fortuna, habia servido de base á los cálculos de la marquesa. Ya todo ha-

«Habiendo fallecido á bordo del *Anna Bell*, en 28 de Marzo de 1805 el vizconde Carlos Enrique de Sennones, y no teniendo en la actualidad pariente alguno conocido en Inglaterra, rogamos al gobierno francés haga saber su muerte á la señorita Cecilia de Marsilly, de quien hablaba con mucha frecuencia al piloto Samuel como de su prometida esposa. Segun todas las probabilidades, esa señorita Cecilia de Marsilly está en Francia.

»Adjunta va el acta que acredita dicho fallecimiento.

Cecilia escuchó todos aquellos pormenores con el corazon traspasado, pero enjutos los ojos parecia sino que se habia secado el manantial de sus lágrimas, ó más bien que estas corrían dentro.

Unicamente preguntó si le podían decir dónde habia sido trasportado el cadáver.

El empleado le contestó que cuando algun pasajero ó individuo de la tripulacion moria á bordo de un buque, no se trasladaba su cadáver á parte alguna, sino que se le arrojaba simplemente al mar.

Cecilia columbró entonces, como á través de

El gobernador que en la carretera habían hallado un carro de mulas cargado con seis cubas de vino, completamente volcado, y cuyo carretero había sufrido unas contusiones en la pierna, habiendo logrado después de doce horas de constante trabajo poner en marcha el referido vehículo.

Anoche dieron principio en este ayuntamiento a la formación de listas electorales con arreglo a la nueva división de distritos de esta capital.

Trátase por varios jóvenes de familias distinguidas de Santoña, de publicar en aquella villa un periódico semanal, para lo cual han encargado una imprenta nueva.

En la librería de la Plazuela Vieja, conocida por el Arca de Noé, se venden á cuatro pesetas ejemplares del célebre folleto de Luis Carreras.

De sorpresa en sorpresa caminan los suscritores de la magnífica edición ilustrada de Los episodios nacionales, del insigne novelista Perez Galdós, á medida que van recibiendo los cuadernos de esta obra verdaderamente monumental. Los hermanos Mérida y otros notables artistas han hecho prodigios de inspiración y de ingenio en los hermosos grabados que llenan las páginas de Trafalgar, El dos de Mayo, Bailen, Napoleon en Chamartin, El Empeñinado y Zaragoza. El tomo titulado Gerona, cuya publicación va muy adelantada, contiene una riquísima colección de grabados debidos al inspiradísimo lápiz de Pellicer. Inútil nos parece hablar del texto de la obra porque el ilustre Galdós no necesita nuestras recomendaciones. Además Los episodios nacionales han sido ya juzgados por el público y la prensa, que unánimemente han reconocido su inmensa valía.

El señor Galdós es una gloria de España á quien los primeros escritores de Madrid tratan en estos momentos de significarle su admiración y sus simpatías, obsequiándole con un banquete al que asistirán muchas personas notables en la política, en las ciencias y en la literatura.

Ya era hora de que se diese un público testimonio de cariñoso aprecio al insigne cuanto modesto escritor cuyas obras han sido traducidas á muchos idiomas y á quien la prensa extranjera ha consagrado largas columnas prodigándole entusiastas y merecidos elogios.

Leemos en El Diario:

«Corren rumores de que en un importante pueblo de nuestra costa se ha llevado á cabo un acto bárbaro y punible en las personas de tres niñas de doce años, por otros tantos personajes que no pertenecen al estado civil.

Nos repugna creer todo lo que sobre ese particular se cuenta, y por lo mismo no queremos ocuparnos de él hasta tanto que adquiramos los antecedentes que con tal objeto se nos han ofrecido.»

Remitido

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: Vuelvo á molestar á V. rogándole dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su muy afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B., Un suscriptor.

Los farmacéuticos de la localidad han autorizado al de igual clase don Pedro de la Herran, para decir en letras de molde que no han sido ellos los que han escrito el remitido que apareció en el periódico LA VOZ MONTAÑESA número 2.463. ¿Y qué sucede? ¿Deja por eso de ser cierto que no han sido complacidos y que el nombramiento de sub-delegado de farmacia se ha hecho ó se hará contra su deseo? ¿No quedan sin contestar las preguntas que hacen con el referido remitido? Los farmacéuticos debieran haber afirmado ó negado la afirmación y contestar categóricamente á las preguntas que se hacen. ¿Tienen miedo al nuevo funcionario que fué sub-delegado interino 15 días y además tiene el título de doctor en la facultad? ¿No han sido postergados otros que han desempeñado el cargo de sub-delegados, uno ocho años y otro tres? ¿No es esta condición á la primera que consigna el reglamento de sanidad? Pues si esta condición es esencial y primitiva conforme al reglamento y los que poseen título de doctores se hallan en el segundo caso, ¿no son los primeros los llamados legalmente á ser considerados en primer término?

¿Creen los farmacéuticos que desempeñar un cargo interinamente da tanto derecho como desempeñar en propiedad? Si lo creen así, la lógica y la gramática los sacarán del error. Esto es hablar claro y no huir del campo de la discusión de buena fé, que es la forma que había adoptado el autor del remitido ya referido; repito que los farmacéuticos deben afirmar ó negar terminantemente estas aseveraciones tan claramente expuestas; lo demás, es tener miedo.

Basta por hoy, señores farmacéuticos; veremos si al contestar á este pobre suscriptor, que no tiene título profesional, pero tiene interés en que se haga luz en este asunto, son ustedes más explícitos.

Pacotilla

¡Ajera tóo er mundo! Aquí estoy yo poique he venido

y naide me tienta á mí que zoy neo de sentío.

Yo con garbo y travezura yevo er ropón y er bonete, pus tengo güena figura y sé cantar un motete.

Con más ingenio que yo no hay ningun apagaluse. ¡Tenemo la sal de Dió loz monagos andaluse.

Los de esta tierra patosa no sirven casi pa ná.

¡Ea, que no hay quien nos tosa á los churrele de ayál

Somo terne poique así lo ha querío el Pare Eterno, ar paso que los de aquí son monaguioy de invierno!

Si lo juro no es en vano poique un andalú no miente. ¡Que lo diga mi paizano er simpático Visente!

No se mueven si les mandan moverse estoz monaguioy. ¡Páese que yevan cuando andan un pavo atao ar tobiyo!

Nosotros á los artare lusingo nuestro primore vamos con unos andare que paesemos mataore!

Y las devota ferviente con los denguiyo en guerra suelen desir entre diente: —¡Viva la sal de tu tierra!

De ayi vine y aquí estoy pa desempeñá mi empleo, debiendo advertir que zoy quien se trae mejó trazeo.

¡Chachipé! ¡A quién le confundo con este cuerpo salao? ¡Boca abajo too er mundo! ¡Yo corto aquí er bacalao!

Así dijo un monaguillo, natural de Andalucía, en el centro de un corrillo dentro de una sacristía.

Y otro monago galopo, que es natural de Guriezo, le metió con el hisopo el bonete hasta el pescuezo!

¡No más lumbrel! Se ha ensayado en Madrid un sistema de calefacción que consiste en servir agua caliente á domicilio por medio de unas tuberías para calentar las habitaciones.

Ea; ya no falta más sino que le sirvan á uno, por medio de tuberías, baños de ola!

¡Ay! ¡qué dolor! El arzobispo de Santiago ha escrito al Patriarca de las Indias que queda rota entre ambos toda relación que no sea la puramente oficial.

¡Y todo por culpa del Padre Gabino! Cuando vayan á la gloria esos dos príncipes de la Iglesia va á ser lo gordo.

El primero que entre le dirá á San Pedro: Que te pese ó no te pese mi modo de razonar si dejas entrar á ese ya estoy yo tocando á alzar!

El gabinete de los Países-Bajos está en crisis. Ya se vé; en los Países-Bajos ¿qué ha de suceder? ¡Se habrá puesto húmedo!

Al que madruga Dios le ayuda. Por eso, tal vez, andan ya trabajando por ahí algunos para las elecciones municipales.

El mejor día vamos á oír diálogos por el estilo: —¿Me dá usted su voto para concejal? —¿Para quién? —Para mi chico.

—¡Hombre, si no tiene más que dos años y medio. —Ya lo sé; ¡es para cuando sea grandel!

Un corresponsal de cierto periódico dice que La Mano Negra se fundó en Sevilla en los primeros años de este siglo.

La Mano Negra es más antigua aun en España. Se remonta su fundación á la época en que floreció el primer carbonero!

En Madrid tres señoras segun dice la prensa, encantadoras, la armaron en la calle á puñetazos mordiscos y arañazos.

¿Que el bello sexo es débil quien juraba y quién con mucho ardor lo sostenía? ¡Pues yo á ninguna de esas las hablaba sin llevar compañía!

Leo en El Aviso: «Pasado mañana celebrará una magnífica sesión artístico-literaria el Casino-Montañés.

Si antes de poner en máquina este número re- escribimos el programa de la velada, lo publicaremos.

El comandante del presidio de Santoña (¡cielos!) ha solicitado de la dirección general de establecimientos penales, que 30 de los confinados

(¡Virgen Santísima!) sean trasladados á otros penales....»

Ah, vamos; ¡creí que iban á leer poesías en el Casino!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (10'15 noche).

En el Congreso se discute el voto particular del señor Romero Robledo sobre la cuestión de indemnizaciones referente á Saida.

Continúa la discusión en el Senado sobre las colonias agrícolas.

Ha sido derrotado el ministerio francés en una cuestión incidental.

Gladstone ha reconocido en las Cámaras los intereses de las potencias de Egipto.

Madrid 6 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	288-00.
Idem idem nuevas.	000-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	77-50.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	00-00.
Billetes hipotecarios de Cuba.	00-00.
Cambio sobre París.	4-93.
Cambio sobre Londres.	47-35.

Fabra.

Barcelona 6 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 74-50.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Bazan, 534 ts., c. E. Fernandez, de Hamburgo con 10 bocoyes azúcar, 186 id. espíritus, 475 sacos arroz, 17 fardos papel, 2 cajas tabacos á la órden; 100 bocoyes espírítu á los señores Villegas y Solar; 10 barricas azúcar á los señores Capa y Moral; 20 fardos papel á los señores don Carlos Hoppe y compañía; 82 id. id. á don E. Lopez Herrero; 10 id. pieles á don M. Zorrilla y Sobrino; 15 cajas velas á don J. de Toca; 15 id. id. á don E. Toca Hermano; 10 cascos vacíos á los señores M. Fanconi y compañía; 32 bultos maquinaria á los señores Dóriga é Hijos y Botin; 20 bocoyes manteca de cerdo y 25 sacos arroz á don M. Bolado; 44 bultos ferreteria á don M. Cabrero; 25 sacos féculas, 6 barricas azúcar á don M. Rodrigo; 20 bocoyes azúcar á los señores Ruiz Ferreira y compañía.

Idem Luchana, 250 ts., c. Ansotegui, de Sevilla y escalas con 17 cajas loza á don José M. Ruiz; 6 id. cebollas á la órden; 12 seras aceitunas á don M. Velarde; 20 bocoyes aceite á la órden; 6 sacos alpiste á la órden; 24 bocoyes aceite á los señores Fernandez Sanz y compañía; 20 id. y 60 cuarteroias vino á don G. Toca; 30 id. y 32 idem id. á don R. Torcida; 40 id. id. á don C. Gomez; 15 id. id. á don E. Somarriba; 36 idem idem á don J. Calderon; 10 id. id. á la órden; 185 id. y 1 barril id. á don R. Lecuna.

Idem Borinquen, 804 ts., c. Garate, de Liverpool con carga general de tránsito.

DESPACHADOS.

Patache Flor del Barquero, 36 ts., c. Caral, para Avilés con 40.000 kilogramos mineral de calamina.

Vapor La Cartuja, 559 ts., c. Euba, para Sevilla y escalas con 3.738 sacos harina, 120 idem centeno, 55 bocoyes vino, 203 sacos patatas, 33 fardos paños, 3 bocoyes azúcar, 77 fardos bacalao, 10 cajas azúcar, 45 barriles puntas de París, 29 sacos café, 20 bocoyes vacíos y 20 pipas idem.

Idem Velazquez, 426 ts., c. Gomez, para Coruña y escalas con 3.000 cajas petróleo de la fábrica del Astillero, 15 bocoyes vino, 50 sacos harina y 120 id. centeno.

Marea de hoy.

Pleamar.—A la 1 y 24 minutos.

Bajamar.—A las 7 y 24 minutos.

La tos no se puede curar con una mera lubricación de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo, los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así, pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiración, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En el momento en que por la primavera se manifiesta la circulación de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos; nada mejor podemos aconsejar al efecto que el JARABE DE «ABANO IODADO PREPARADO A FRIO, DE GRIMAUT Y C^a, farmacéuticos en París. Este producto, cuya base es el berro, la coquelearia, etcétera, plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes se emplea con el mayor éxito, así en los niños como en las personas mayores. El doctor FAVROT, en un artículo publicado en la Revista Médica, se expresa de este modo:

«El JARABE DE «ABANO IODADO DE GRIMAUT Y C^a lo creemos destinado á ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el

«poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones crónicas generales nacidas de una acrimonia cualquiera de la sangre; pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el Ioduro de Potasio, el Aceite de Hígado de Bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podían ser soportados por estómagos altamente delicados.

«Dr. A. FAVROT, de la Facultad de París.» Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones á imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimaut y compañía y el sello azul del gobierno francés.

Las gotas concentradas de Hierro Bravais pueden tomarse indiferentemente sobre un terron de azúcar, en un vaso de agua ó en una cucharada de vino viejo. El cuentagotas que acompaña á cada frasco permite una dosificación exacta y regular.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Autorizada la comisión de Hacienda para convocar á todos los acreedores, con objeto de tratar de un arreglo para el pago de sus créditos, se cita á los mismos por segunda vez, en virtud de no haberse podido tomar acuerdo en la primera por falta de número necesario de acreedores, para que el día 12 del corriente y á las doce de su mañana, se servirán concurrir al salon de sesiones de este ayuntamiento al objeto indicado, en la inteligencia de que se deliberará con los que concurran y se considerará conformes con el acuerdo que se tome á los que no asistan.

Santander 5 de Marzo de 1883.—El Presidente de la comisión de Hacienda, Mario L. Maxon.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquier enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA
TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje
DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 20-6

BUQUE EN VENTA
Se vende la barca española PAZ, de 335 toneladas, anclada en este puerto.
Para informes, dirigirse á D. Agustín Gonzalez Gordon, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio. 5-3

Anton Pericon W.
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

ARTURO RUIZ MARTINEZ
HA FALLECIDO
á la una de la tarde del día 6.
Su padre Martin Ruiz Escajadillo, madre y hermano, suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver al cementerio, que tendrá lugar esta tarde á las cuatro desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, número 6, primero.
No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos	Entradas
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1059	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	640	
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

	PRIMERA CLASE		2ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	600	500	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	625	525	315
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre).	120	100	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	125	105	63

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON
 Saldrá de Santander el 22 de Marzo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

OLINDE RODRIGUES

capitan VIEL
 Saldrá de Santander el 26 de Marzo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

FOURNEL

Capitan EXMELIN
 saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Marzo
 Con escalas en San Thomas Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan TORLOIS
 saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Marzo
 Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
 de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Extincion de la voz, de Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FABRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y CA, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Sin Copaiba ni Mercurio
 Curacion de las Enfermedades secretas
 CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.
 LECHAUX, Farm. Quim. r. 3ª-Gabarina, 164, BURDEOS

Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES SECRETAS. CÁPSULAS RAQUIN
 Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demas remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrifugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrofílicas, Fiebres, Nevrosos, Paldiez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA de PIERRE LAMOUREUX**
 Para evitar las falsificaciones, debera exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm.º 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

Anti-gordura de Allan
 Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE CO., 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona. 26821

PASTA PECTORAL Dr. del DE BARCELONA
REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS roncá y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarral de los pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, retirando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al desarrollo del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocos, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LA TOS ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, usándoles vómitos, desgrana y hasta espustos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre y catarro, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducia de una manera insufrible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE
 por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de vapor dentro del aparato respiratorio.
 Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se sienten al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LICOR del POLO de ORIVE
 Garantido con las más altas recompensas de Exposiciones y corporaciones científicas, medallas de Bronce, Plata y Oro de 1.ª clase.
 El mejor, más aromático, más agradable y más barato de todos los dentíficos conocidos. El único higiénico históricamente probado que conserva la belleza de la dentadura sin ensuciar el esmalte dentario y único que con su uso diario consigue se eviten infaliblemente todos los padecimientos de la boca. Como CALMANTE de los DOLORES DE MUELAS no tiene efectos sobre-alientes en estos casos se hallan universalmente reconocidos, por su seguridad evidente CALMA los más furiosos DOLORES DE MUELAS. De venta á 6 reales franco cada botella. Sin la marca de fábrica todos los frascos que se vendan con nombre del Licor del Polo de Orive, son falsificados.

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gaiterías y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios especiales de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, San Juan de los Rios, Caguas, Guayama, San Juan de los Baños, San Juan de las Abadesas, San Juan de las Matas, San Juan de las Vegas, San Juan de las Yaguajayes, San Juan de las Yaguajayes, San Juan de las Yaguajayes, San Juan de las Yaguajayes.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampesque, Saina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Valparaiso.
 Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga y pasajeros en los siguientes puntos: **SANTIAGO DE CUBA** y para todos los puertos arriba mencionados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y San Juan de los Rios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO
P. DE SATRÚSTEGUI
 es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo.
 Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.